

DOCUMENTO DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN CII/DE-79/21

Paraguay. Financiamiento a Rutas del Este S.A. y a un Vehículo de Propósito Especial a ser Incorporado

El Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones

RESUELVE:

Autorizar al Gerente General de la Corporación Interamericana de Inversiones (“BID Invest”), o al representante que él designe, para que proceda, en nombre y representación de BID Invest (actuando en representación del Banco Interamericano de Desarrollo (“BID”)), a suscribir los acuerdos que puedan ser necesarios con Rutas del Este S.A. (el “Concesionario”), una compañía constituida y organizada en conformidad con la legislación de Paraguay y a un vehículo de propósito especial a ser incorporado en una jurisdicción satisfactoria para BID Invest (el “Emisor”), con el objeto de otorgarles financiamiento para el proyecto Rutas 2 y 7, que consistirá en la ampliación y modernización de tramos viales existentes y mejoras, de la Ruta Nacional No. 2 (Mariscal José Félix Estigarribia) y la Ruta No. 7 (José Gaspar Rodríguez de Francia) de Ypacaraí a la Concesión Tape Pora en Paraguay. El financiamiento consistirá en la compra al Emisor de títulos de deuda del mercado de capitales por un monto de hasta (i) US\$80.500.000 a ser financiada con fondos de BID Invest y (ii) US\$149.500.000 a ser financiada con fondos del Capital Ordinario del BID. El financiamiento estará sujeto a los términos y condiciones que se establecen en el Resumen Ejecutivo incluido en el documento CII/PR-1133. El Gerente General, o el representante que él designe, también está autorizado a suscribir cualesquiera otros acuerdos que sean necesarios con otras partes a efectos de llevar a cabo esta transacción.

(Aprobada el 7 de diciembre de 2021)